LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA – INFIVALLE SE PERMITE IMPARTIR APROBACIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL No. 40-44-101056290 SEGUROS DEL ESTADO NIT.860.009.578-6

Una vez revisada y confirmada la veracidad de la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguros No. **40-44-101056290** expedida el 07 de DICIEMBRE de 2021 por SEGUROS DEL ESTADO y tomada por la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. Nit. 900.768.808-5 y como beneficiario INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE, que cubre los riesgos de cumplimiento del contrato y pago salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, que se puedan desprender del Contrato de Prestación de Servicios No.144-2021, verificada su validez a través de los medios tecnológicos de la información conforme a la circular conjunta No. 001 del 20 de Agosto de 2021(Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente), se encuentra acorde con las garantías solicitadas por INFIVALLE y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

Fecha de expedición: 07 de diciembre de 2021
Vigencia de la Póliza: Desde el 03 de diciembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021

Tomador: AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. Nit. 900-768.808-5

Asegurado: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE

Amparos:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	03/12/2021 al 30/04/2022	$2.100.000.00
Salarios y Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones Laborales	03/12/2021 al 31/12/2024	$1.050.000.00

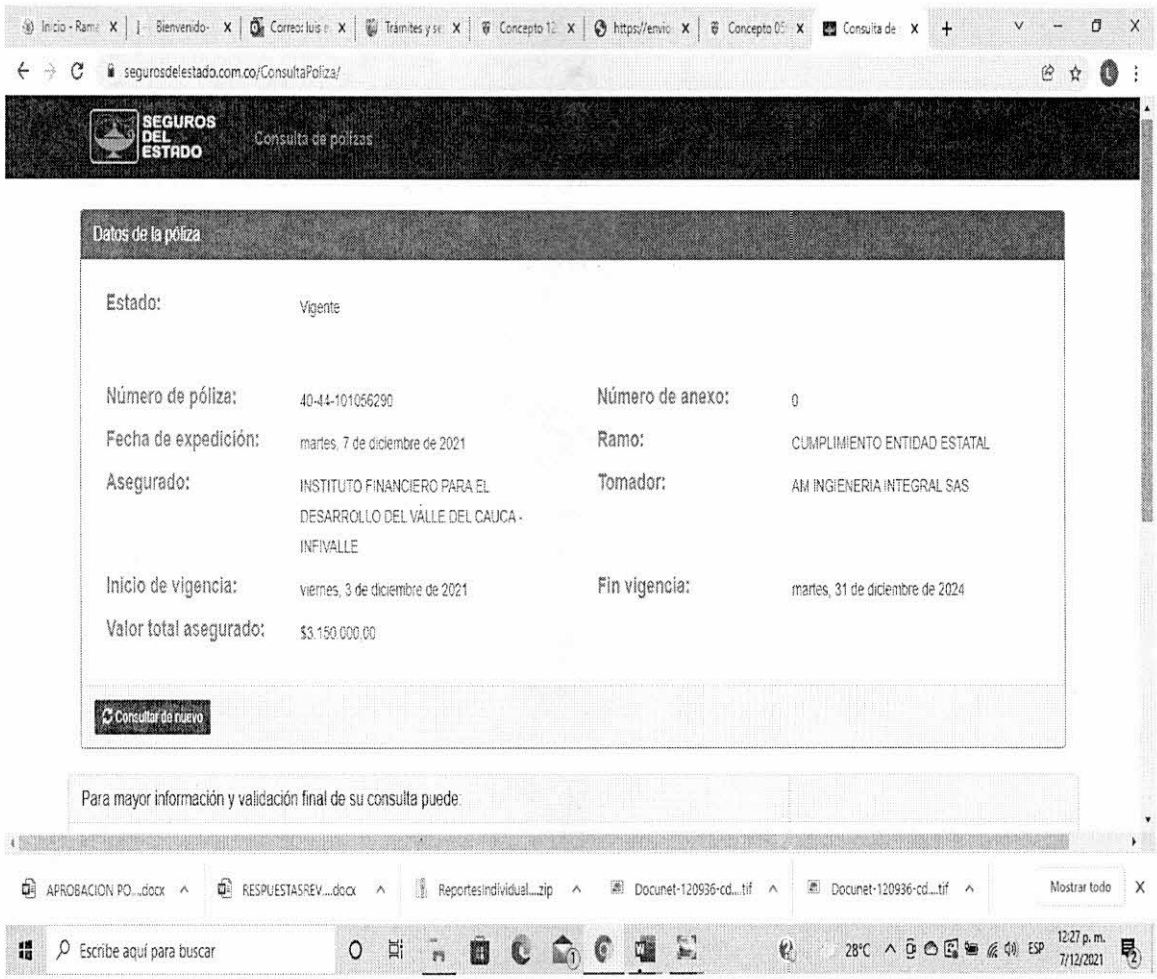
Por lo tanto, como secretaria general del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única y se reúne el requisito de legalización y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.144-2021 a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintiún (2.021).

Atentamente,

SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA
Secretaria General

Proyectó: Cecilia Velasco Ruiz –Abogada Contratista –Secretaría General
Revisó: Luis Enrique Garzón Taquez- Abogado Contratista – Secretaría General
Aprobó: Sandra Patricia Ospina Valencia - Secretaria General


segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
SEGUROS DEL ESTADO
Consulta de polizas
Datos de la póliza
Estado: Vigente
Número de póliza: 40-44-101056290
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: martes, 7 de diciembre de 2021
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE
Tomador: AM INGIENERIA INTEGRAL SAS
Inicio de vigencia: viernes, 3 de diciembre de 2021
Fin vigencia: martes, 31 de diciembre de 2024
Valor total asegurado: $3.150.000,00
Consultar de nuevo
Para mayor información y validación final de su consulta puede
APROBACION PO...docx
RESPUESTASREV....docx
ReportesIndividual....zip
Docunet-120936-cd....tif
Docunet-120936-cd....tif
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
28°C
ESP
12:27 p. m.
7/12/2021